

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA Nº 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2010- 0320

SALTA, 04 de Octubre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.102/2009.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-689 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Lic. Hilda Susana Malanca - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Paleontología General” de la Escuela de Geología – a partir del 09 de Marzo de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 15-10 de fecha 7 de Septiembre de 2010, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convalidar la R-DNAT-2010-689 – relacionada con la finalización de las funciones interinas de la Lic. Hilda Susana MALANCA - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Paleontología General” de la Escuela de Geología – a partir del 09 de Marzo de 2010, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad de Salta.


Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales